



Municipalidad de La Plata

Concejo Deliberante.

Expte. 17162

LA PLATA, 4 de noviembre de 1993

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal lo siguiente:

ORDENANZA 8230

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "JOSE MELCHOR ROMERO", a la calle 173 desde 38 hasta 514, de la localidad homónima.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo destinará un sector donde se construirá un monolito en el que se colocará una placa con transcripción del nombre con que se designa la calle mencionada en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo requerido en la presente, será imputado a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 4º.- De forma.

HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

Subsecretaria de Gobierno

La Plata, 5 de noviembre de 1993.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.-----


DR. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE ECONOMIA PUBLICA




DR. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

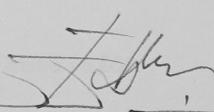


La Plata, 5 de noviembre de 1993.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA (8230).-----

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO




JOSE EVARISTO AMIUNES
JEFE DE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO